



## PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

### ACTA DE PUBLICACIÓN DE 60 NUEVOS GRUPOS BENEFICIARIOS SELECCIONADOS PARA PROCESOS DE ESTRUCTURACION DE PLANES DE NEGOCIO

### CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPETROL - MADR - VIGENCIA 2022

#### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Invitar a la población descrita en el punto 2 de los presentes Términos de Referencia, residentes en los treinta y tres (33) municipios a intervenir por el Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad” relacionados en el Anexo No. 1, Municipios priorizados, para que manifiesten su interés en participar en la estructuración, presentación, e implementación de Planes de Negocio a través del mecanismo de cofinanciación ofrecido por el Proyecto.

Todos los grupos postulantes (familias, grupos de jóvenes y grupos de mujeres) deben manifestar el interés de presentarse para trabajar de manera asociativa en la implementación de los Planes de Negocio, acorde a las líneas productivas que determina la presente convocatoria con un enfoque de sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de vida, ingreso y empleo de las familias que los integren.

**JUNIO 17 DE 2022**

En el marco del proceso de convocatoria para la **CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS RURALES EN EL MARCO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECOPETROL - MADR**, y de acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de los Términos de Referencia, modificado por el artículo primero de la Adenda No. 1 y en el evento de contar con recursos adicionales, *“El Proyecto podrá aumentar o modificar el número de Planes de Negocio a cofinanciar por categoría en cada municipio, con base al número de grupos por categoría que superen las etapas de habilitación y calificación, y a la disponibilidad presupuestal que se posea, siempre buscando garantizar la participación mínima de once (11) grupos por municipio entre las diferentes categorías; en caso de no lograr el mínimo de grupos, se podrán redistribuir los cupos entre los municipios que componen la regional de ECOPETROL, dando prioridad en su orden a la categoría de Mujeres Rurales, Jóvenes Rurales y General”*, el Proyecto procede a hacer la distribución de 60 nuevos cupos adicionales para el proceso de estructuración, atendiendo los criterios establecidos en el Comité de Seguimiento al Acuerdo de Cooperación 488 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ecopetrol, a saber:

Hasta dos cupos adicionales por municipio, distribuidos así:

- 35 grupos ubicados en zonas priorizadas por Ecopetrol, dando prioridad a la categoría de mujer rural, jóvenes y general y teniendo en cuenta el puntaje obtenido.
- 25 grupos ubicados en zonas no priorizadas por Ecopetrol, dando prioridad a la categoría de mujer rural, jóvenes y general y teniendo en cuenta el puntaje obtenido.

Se obtuvieron los siguientes resultados de grupos seleccionados para los cuales el Proyecto realizará la etapa de “Estructuración de los Planes de Negocio” y posteriormente su presentación y priorización ante los CLEAR:



UNIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO	CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA JOVENES RURALES	CATEGORIA MUJERES RURALES	TOTAL GRUPOS
ARAUCA	TAME			2	2
	CUBARÁ	2			2
BOLÍVAR	CARTAGENA			2	2
CASANARE	AGUAZUL	2			2
	PAZ DE ARIPORO			2	2
	TAURAMENA	1		1	2
	YOPAL			2	2
CATATUMBO	CÚCUTA			2	2
	EL TARRA	1		1	2
	TIBÚ			1	1
	TOLEDO (N)	2			2
CUNDINAMARCA	UBALA	1		1	2
PIE DE MONTE LLANERO	MEDINA				0
	ACACÍAS			2	2
	CASTILLA LA NUEVA	1	1		2
	GUAMAL (M)			2	2
	PUERTO GAITÁN	1	1		2
	PUERTO LOPEZ			2	2
	VILLAVICENCIO			2	2
PUTUMAYO	ORITO			2	2
	SAN MIGUEL			2	2
	VALLE DEL GUAMUEZ	1		1	2
RIO CAGUAN	AIPE	1		1	2
	NEIVA			2	2
	YAGUARÁ			2	2
SIERRA NEVADA	MANAURE				0
	RIOHACHA	1		1	2
	URIBIA			2	2
SUR DE BOLIVAR	CANTAGALLO			2	2
	BARRANCABERMEJA	2			2
	PUERTO WILCHES			1	1
	SABANA DE TORRES			2	2
	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	1		1	2
		17	2	41	60



Así, los grupos serán llamados a desarrollar las etapas h y sucesivas establecidas en el Punto 24 de los Términos de Referencia, según el número de cupos a ampliar por municipio y en el orden jerárquico en cada categoría.

Finalmente, es importante mencionar que los resultados presentados en la presente Acta y en sus Anexos, están sujetos a los resultados de las “Visitas de Verificación a Grupos Habilitados” y al cumplimiento de lo establecido en el Punto 7.1, literal (g) de los Términos de Referencia de la convocatoria, relacionado con “Los integrantes del grupo no deben registrar como beneficiarios de Programas en ejecución o adelantados por el MADR, durante los últimos dos (2) años a fecha de cierre de la presente convocatoria. Igualmente, no deben registrar como beneficiarios de programas en ejecución o adelantados por ECOPETROL de las líneas de Desarrollo Rural o de Emprendimiento al momento de cierre de la presente convocatoria. En caso de encontrar hasta un (1) integrante que está siendo beneficiado, el grupo puede solicitar y realizar el respectivo cambio por un integrante que cumpla con las condiciones de los presentes Términos de Referencia.

Para efectos de lo anterior, la Unidad Nacional de Coordinación verificará la información establecida en el Literal (g) del Punto 7.1, de los Términos de Referencia, a través de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de ECOPETROL. En caso de encontrar integrantes que hayan sido beneficiados de los programas citados en el párrafo precedente, se informará, mediante acta, de manera oportuna a los grupos para el respectivo cambio. En caso contrario, se establece que los grupos habilitados mediante la presente acta serán los llamados a adelantar el proceso de estructuración de Planes de Negocio.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el 17 de junio de 2022, siendo las 14:00 horas.

BEATRIZ VALENCIA GÓMEZ

Coordinadora Nacional

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad – El Campo Emprende

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

*Anexos: Listado de nuevos grupos para proceso de estructuración*

Elaboró: JCárdenas, ABuendía  
Revisó: GCamacho